

CNRT

COMISION NACIONAL DE
REGULACION DEL TRANSPORTE



BUENOS AIRES,

17 DIC 2014

VISTO el Expediente CUDAP: EXP-S02:0138192/2014 del Registro de la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, y

CONSIDERANDO:

Que la fábrica de carrocerías CARROCERÍAS ROSSI S.R.L., solicita la aprobación del plano N° 26-097, según lo requerido por Resolución S.T. y O.P. 395/89 cumpliendo los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Que la presente se dicta de conformidad a la Resolución CoNTA N° 1363/95.
Por ello,

LA GERENCIA DE CONTROL TÉCNICO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el Plano N° 26-097, presentado por la fábrica de carrocerías CARROCERÍAS ROSSI S.R.L., para el carrozado de vehículos afectados a la prestación del servicio público de transporte por automotor de pasajeros. Las características del mismo son las siguientes:

CHASIS: Tipo ÓMNIBUS, Marca: MERCEDES BENZ, Modelo: O 500 RSD 6x2, con rodado súper ancho en eje directriz.

CANTIDAD DE ASIENTOS: : 32 pasajeros + conductor + 2 acompañantes.

CLASE DE SERVICIO: 12 CAMA EJECUTIVO + 20 CAMA SUITE.

DISTANCIA ENTRE EJES 1° y 2° : 7300 mm, EJES 2° y 3°: 1350 mm.

ENSAYO DE ESTABILIDAD: EXPEDIENTE N°: 134558/2013. Disp. N°: 108/13.

MÓDULO ESTRUCTURAL: G.C.T. N° 1286/2010.

VOLUMEN DE BODEGAS: 6,8 m³.

CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 1100 lts.

DIAGRAMA DE CARGAS (kg.)

EJES	DELANTERO	TRASERO	TOTAL
TARA	5110	11890	17000
CARGA ÚTIL	1016	2113	2129
MASA BRUTA	6126	14003	20129
MASA MÁXIMA ADMISIBLE	7100	14700	21800

ARTICULO 2°.- La vigencia de la presente es hasta el 31/12/2019 siempre y cuando se respete en la construcción de las unidades las reglamentaciones vigentes, y la presentación y las observaciones realizadas, pudiendo ser renovada por un plazo de cinco años a solicitud del interesado.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN GCT N°:

0132/14.

ING. ROBERTO DOMECQ
Jefe GERENCIA DE CONTROL TÉCNICO
COMISIÓN NACIONAL DE
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

CNRT

